

**RACIONALIDADES POLÍTICAS Y DESMOBILIZACIÓN  
PARAMILITAR EN COLOMBIA: ANÁLISIS DE  
LAS CONCURRENCIAS POLÍTICAS EN EL CINE DOCUMENTAL \*<sup>1</sup>**

**POLITICAL RATIONALITIES AND PARAMILITARY DEMOBILIZATION  
IN COLOMBIA: ANALYSIS OF  
THE CONCURRENCES POLICIES IN THE DOCUMENTARY FILM**

**César Augusto Palencia Triana<sup>2</sup>**

capalenciat@poligran.edu.co

Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano  
Bogotá, Colombia

**RESUMEN**

El objeto del presente trabajo es describir la forma como un conjunto de producciones audiovisuales se han encargado de reconstruir apartes del proceso de desmovilización de los grupos paramilitares en Colombia, AUC. Estas producciones se han preocupado por captar la realidad de las víctimas y destejer el contexto racional de la desmovilización. Para ello, nos valemos del enfoque Biopolítico y Gubernamental desarrollado por Michel Foucault en el período denominado como de los *Cursos de París*. En el aspecto metodológico el artículo se centra en el análisis del documental *Impunity* (2010) que privilegia el análisis de las relaciones de poder, sobre aspectos estéticos y la manera como este documental recoge las tensiones manifiestas entre diferentes racionalidades que se encuentran en pugna en el contexto Colombiano.

**Palabras claves:** cine documental, desmovilización paramilitar, racionalidades políticas, impunidad, tanatopolítica.

**ABSTRACT**

The purpose of this paper is to describe how a set of audiovisual productions have been commissioned to reconstruct sections of the demobilization process of the paramilitary groups in Colombia, AUC. These productions have been concerned with capturing the reality of the victims and unraveling the rational context of the demobilization. For this, we use the Biopolitical and Governmental approach developed by Michel Foucault in the period known as the Paris Courses. In the methodological aspect the article focuses on the analysis of the documentary *Impunity* (2010) that privileges the analysis of power relations, on aesthetic aspects and the way in which this

---

\* Artículo recibido el 30 de junio de 2016; aceptado el 3 de octubre de 2016.

<sup>1</sup> Artículo producto del proyecto de investigación financiado por la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, Chile. CONICYT. Mediante la Beca de Doctorado N°. 81120296 del programa de formación de capital humano avanzado de Conicyt. "*Representaciones Gubernamentales en el Cine Documental Latinoamericano*".

<sup>2</sup> Doctor en Ciencias Humanas por Universidad Austral de Chile; Magíster en Comunicación por la Universidad Austral de Chile; y, Lic. en Lingüística y Literatura Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Docente tiempo completo del Programa de Comunicación Social-Periodismo de la Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano, IUPG. Bogotá. Correo electrónico: jerobosco@gmail.com.

documentary gathers the manifest tensions between different rationalities that are in conflict in the Colombian context.

**Key words:** Documentary cinema, paramilitary demobilization, political rationalities, impunity, Thanatopolitics.

### **Introducción. Un Poco de Historia: El Proceso de Desmovilización de los Grupos Armados Paramilitares en Colombia**

En septiembre del año 2012, el *Centro Nacional de Memoria Histórica de Colombia*<sup>3</sup>, publica un informe de investigación que consta de tres volúmenes sobre el denominado proceso de “*Justicia y Paz*” que se llevó a cabo en el transcurso de la desmovilización de las AUC, *Autodefensas Unidas de Colombia*, que inicia en el año 2004. Dicho informe presenta un análisis en perspectiva antropológica, jurídica e histórica sobre el despojo de tierra a manos de los grupos paramilitares, así como sobre las prácticas y *modus operandi* de esta forma de violencia en Colombia.

En ese sentido, se hace un detallado recorrido sobre el inicio de fenómeno paramilitar en Colombia, desde el momento en que se concibe la creación de *fuerzas armadas aliadas* a las estructuras legales del Estado y que complementa el actuar de las fuerzas regulares del orden (policía y ejército). La estrategia de partida de estas *fuerzas aliadas* es combatir a la subversión en sectores alejados del territorio nacional, optando por armar a grupos de trabajadores del sector ganadero y agrícola, que históricamente han sido asediados por las guerrillas, con el ánimo de fortalecer la capacidad de autodefensa frente a las incursiones guerrilleras (CNMH, 2012).

Factor relevante de este informe es el correspondiente a la normatividad jurídica que acompaña el accionar de los grupos de autodefensa, en lo militar y su paulatina incursión en las estructuras del Estado, como un proceso gradual de cooptación del Estado a manos de las estructuras paramilitares. Es parte vital de la investigación ubicar algunos de los hitos más importantes de dicho proceso en la historia reciente del país con especial énfasis en: la creación de los grupos armados paramilitares, la violencia entre autodefensas-guerrillas, la violencia ejercida por los paramilitares sobre la población civil, el proceso de desmovilización y amnistía de paramilitares; y su posterior sometimiento a la justicia.

Por ello, se hace indispensable la reconstrucción histórica del Geo-terror ejercido por los paramilitares en diferentes regiones del país (Ríos, 2017), no solo desde la perspectiva de las fuentes de financiación, sino que además, otorgando especial atención a las estrategias de despojo, desplazamiento y robo de territorios a poblaciones afrodescendientes e indígenas, por intermedio de la vía violenta o de coacción como la intimidación, la estafa o compra de predios a precios irrisorios. El interés por mantener un dominio territorial tiene múltiples propósitos, entre otros, como estrategia militar para el dominio táctico, como territorio para el enriquecimiento y la extracción productiva por parte de empresarios del sector minero, ganadero o agroindustrial y como parte de una agenda de expansión de multinacionales para la explotación de variados recursos naturales.

---

<sup>3</sup> Centro de Memoria Histórica de Colombia de acá en adelante será identificado como CNMH.

De igual manera, las características específicas de cada una de las regiones en las que hicieron presencia y ejercieron dominio territorial los paramilitares, obedece a las estrategias de consolidación, apropiación, desplazamiento y concentración de tierras por dichos grupos (Gutiérrez, 2014), que son un capítulo importante de la *ley de justicia y paz* y su propuesta de restitución de tierras a las víctimas de la violencia de los paramilitares.

Un efecto del accionar de los grupos armados en el territorio es el caso “*Mampuján-Las Brisas, en los Montes de María*”, ejemplo arquetípico del operar paramilitar en el territorio nacional. Dicho ejemplo de violencia sobre la población civil puede ser abordado desde tres aristas, *la primera* contempla aspectos económicos, sociales e históricos, *la segunda*, las versiones libres de los jefes paramilitares y *la tercera*, corresponde a los testimonios de las víctimas en el marco del proceso de justicia y paz, que incluye el proceso de escucha de las declaraciones de los jefes paramilitares a la justicia especial y la posterior reparación a las víctimas de la violencia paramilitar; es característico de dicho proceso de reparación el silencio por parte de los victimarios en sus confesiones públicas, forjando lentamente en *el silencio* el esfuerzo por hacer justicia y la construcción de verdad, que termina por transformarse en *impunidad y olvido*.

En ese último sentido, el papel de los medios en el cubrimiento del proceso de *Justicia y Paz*, se mantiene en el recuento cronológico de diferentes hitos que constituyen el proceso de desmovilización de las AUC, que es contrastada con las opiniones y reacciones de periodistas de opinión y la sociedad en general en la socialización del proceso, sus víctimas, victimarios, así como el proceso publicitario del mismo, que está constituido tanto de visibilizaciones como de invisibilizaciones de relaciones entre sectores políticos, empresariales o multinacionales con los grupos armados ilegales. Estos elementos tensionan y desacreditan a los medios de comunicación frente a su labor pedagógica, factor fundamental en la reparación y establecimiento de actos verdaderos de justicia y no repetición de crímenes de lesa humanidad, como los perpetrados por los grupos paramilitares.

El seguimiento que realizaron los medios al proceso político y judicial de justicia y paz, está en gran parte mediado por las formas en que se relacionaron los medios con dicho proceso, pues en primer lugar se vieron abocados a una reserva judicial que llevo a la búsqueda de información o la replica de la misma en resúmenes de instituciones oficiales y no oficiales. En una segunda etapa se abrió la puerta a los medios, pero ya para ese momento la sociedad en general había perdido gran parte del interés en el resultado del acuerdo de desmovilización. De igual forma el desgaste por el tipo de formato usado por los medios para transmitir al público la información, menoscabó de manera considerable el interés público. Situación que desafortunadamente potenció aún más el encubrimiento de las acciones, prácticas y racionalidades de los violentos; más que el **cubrimiento** informativo sobre los actos y motivos del accionar paramilitar, se acentuó el **encubrimiento** y la **impunidad** como formas postizas de verdad en el grueso de la sociedad.

En ese sentido, en los últimos años aparecen un conjunto de producciones audiovisuales de carácter documental que reflejan el estado de las víctimas, las dinámicas internas del accionar de los perpetradores de los crímenes o las alianzas entre los sectores productivos, políticos y armados que cooptaron mediante coaliciones las formas de gobierno. Estas obras creadas y financiadas al margen de los medios tradicionales de comunicación, pero cobijados por el amplio espectro que brindan las redes sociales y formas alternativas de distribución, circulación y difusión han hecho visible, sonoro y emotivo el tema de la memoria de los acontecimientos, así como las estrategias del actuar de los grupos armados en general.

## Los Medios de Comunicación: Construcción del Olvido y Vocación de Silencio

El uso del lenguaje y el sistema de representación simbólica en la actualidad es una realidad que crea dinámicas y condiciona prácticas tanto en el sector empresarial como en el sector público. Las industrias del entretenimiento se han convertido en uno de los grandes pilares de la infraestructura político-económica de los grandes flujos de dinero, así como de los partidos políticos; juntas han posicionado una agenda de intereses en la sociedad, modificando objetivos de algunas instituciones del Estado, haciendo de este último, un trampolín que legitima y respalda la lógica del lucro, del sector industrial, sin importar el costo social del mismo.

En este sentido, pocos actores sociales tiene la capacidad de emitir discursos *performativos*, es decir, con capacidad para modificar y crear realidad, en este sentido, los funcionarios y agentes del Estado tienen de manera privilegiada esta condición. Siguiendo la tesis de Bourdieu<sup>4</sup> sobre la *performatividad* de los enunciados, son discursos que crean realidades al ser nombradas, lo que lleva a instituir estados nuevos y a su vez, a desaparecer estados previos, renombrando al tiempo que abandona una característica precedente. Esta substanciación permite de manera premeditada incidir en un aspecto de la realidad que se desea silenciar, olvidar, subestimar o incidir, llegando en algunos casos a generar condiciones mejores o peores a las anteriores.

En el caso del *proceso de Justicia y Paz* llevado a cabo con los grupos paramilitares en Colombia, se ha propuesto como un proceso de *justicia transicional*, lo que conlleva un fuerte proceso pedagógico en varias de sus prácticas y el establecimiento de espacios de visibilidad que co-ayuden a establecer un campo de sensibilización para con las víctimas, pero además un fuerte proceso de reflexión para la no repetición de estos hechos, y que juntos establezcan una “verdad” de los motivos que lleva la lucha armada de los grupos paramilitares en Colombia. Uno de los grandes dilemas de esta justicia transicional es ¿Cómo llegar a los grandes públicos para generar cambios estructurales? que permitan la reflexión, sensibilización y no repetición.

En parte los medios de comunicación estaban abocados a realizar esta tarea, sin embargo, dos variables eran necesarias de conciliar; la publicidad de cada uno de los hitos del proceso, que a su vez, va marcando las audiencias, reuniones con víctimas, procesos de establecimiento de causas y efectos de la guerra; y por otro, la reserva de la información, que por motivos judiciales y del mismo proceso hace la justicia. El espacio judicial debe permitir la discusión tanto al interior de los estrados como fuera de ella, involucrando la mayor cantidad de sectores sociales y la confrontación de las versiones que los postulados dan de los hechos acaecidos, instaurando un espacio de democracia en la medida que se discute sobre los motivos de la violencia y sus prácticas.

Conforme a los hechos presentados por los informes especializados, específicamente el informe del *Centro Nacional de Memoria Histórica* y la constatación que se puede observar en las notas de prensa de los diferentes medios de comunicación, espacios de noticias o de opinión; la publicidad funcionó en dos líneas, por un lado, a) mediante el libre acceso a la información, y por el otro, b) en las opiniones que expresaban cada uno de los implicados y que les permite difundir, persuadir y avanzar de manera estratégica en la difusión de su agenda política, más no en una agenda para la construcción de la verdad de los hechos de la guerra y el resarcimiento de las víctimas. En este sentido, la estrategia que fue privilegiada para el establecimiento de “la verdad”, fueron las versiones libres de los sindicatos lo que llevó a salpicar en dichas confesiones a políticos, empresarios, militares y otros líderes de influencia en la sociedad; situación que presionó a estos “otros” sujetos a entregar su versión de lo

<sup>4</sup> Tomada del texto *Lo que significa hablar*, publicado en el libro: *Cuestiones de sociología*.

ocurrido a los medios de comunicación. Por consiguiente, las versiones libres han dado lugar a calificativos de verdaderas, en contraste con otras voces de la sociedad que las señalan como falsas, debido a que involucran sectores productivos o personalidades con trayectoria pública, lo que genera anticuerpos reactivos a dichas confesiones.

No obstante, muchos de los argumentos presentados por los perpetradores en sus confesiones, han sido usados por los defensores del paramilitarismo y por el espectador inadvertido, que le llevan a justificar el actuar de los grupos paramilitares, alcanzando incluso a ser mostrados como héroes y salvadores de la patria, llegando a sostener que las acciones violentas realizadas eran necesarias en su momento, debido al agresivo y despiadado actuar de las guerrillas. Este tipo de consentimiento y empatía con los perpetradores son el gran cuestionamiento al papel que juegan los medios de comunicación en la tarea de discusión sobre las causas y consecuencias del operar de los paramilitares y del conflicto colombiano en general. Responsabilidad social y pedagógica aún pendiente por parte de los medios de comunicación y sus agendas informativas.

### **La Impunidad como Patología de las Tecnologías de Gobierno**

El proceso de desmovilización de los grupos paramilitares en Colombia en el año 2010, impulsado por el gobierno de turno, se propuso mediante la aplicación de un modelo de “*justicia Transicional*” el establecimiento de “*la verdad*”, las causas y efectos del conflicto en la población, además del “*castigo*” a los perpetradores y colaboradores, así como la “*reparación*” a las víctimas. No obstante, lo que afloró con el tiempo fue una sofisticada red de estrategias mediáticas o de ocultamiento y reserva que hicieron más evidente el ambiente de *impunidad*, que se configuraba entorno al proceso de desmovilización de grupos al margen de la ley, ocultando un legado de abusos de los perpetradores, alianzas entre el sector económico-empresarial con los grupos armados ilegales, de políticos que ven en los paramilitares el mantenimiento de fortines electorales y otros líderes comunales que disfrutaban con estas alianzas de una bonanza en poder y económica (Gutiérrez, 2016); al tiempo que incrementó la ilegitimidad del proceso de “*justicia y paz*”. Por su parte, los medios masivos de comunicación no exigieron en ningún momento o forma un proceso claro de rendición de cuentas de los desmovilizados, que a su vez, vieron en los medios el canal para vehicular sus agendas políticas y de difusión de marcos de visión de mundo, del que hicieron eco algunos políticos y ciudadanos que además justificaron el actuar de estos grupos armados.

El proyecto de reivindicación de las víctimas del proceso de desarme de los grupos paramilitares y el resarcimiento de la dignidad realizado por algunos sectores de la sociedad civil, corresponde al interés no solo de establecer la verdad, sino de combatir la impunidad que rodeó el proceso en general. Por ello, iniciativas como el documental de Hollman Morris y Juan José Lozano, que lleva por nombre *Impunity*<sup>5</sup> (2010) y que documenta visualmente la desmovilización paramilitar durante la década del 2000, marca un hito<sup>6</sup> en la manera de presentar los hechos y acontecimientos que giran alrededor de las prácticas de impunidad que se desarrollan de manera generalizada y ampliadas en el tiempo en el territorio nacional por

---

<sup>5</sup> Documental *Impunity*, 2010, co-producido por Francia, Suiza y Colombia. Con una duración de 84 minutos.

<sup>6</sup> La realización de productos audiovisuales con el propósito de educar e informar de una manera más amplia capaz de impactar sectores humildes y con alcance internacional, es un interés de este tipo de productos audiovisuales, en ese sentido, el documental de Morris y Lozano (2010) se convierte en un hito fundamental en la construcción de material educativo sobre el proceso paramilitar, no solo por ser uno de los primeros, sino que abre el camino a la reflexión sobre el desarme, sino que da paso a otras propuestas que reflexionaran de manera complementaria sobre el proceso desde otras ópticas.

parte de los grupos paramilitares. El uso de material audiovisual a manera de película documental complementa el trabajo que realizan diferentes organizaciones tanto gubernamentales como no gubernamentales<sup>7</sup> sobre la violación de derechos humanos en el país. De manera conjunta, la publicación de informes y la película documental son dos estrategias pedagógicas que buscan la reparación y el establecimiento de la verdad sobre el actuar de los agentes perpetradores de las violaciones de derechos humanos en Colombia.

El fenómeno de la impunidad (Kerry, 2014) que denuncian los informes de las organizaciones de derechos humanos (informes técnicos), así como los mostrados en la producción audiovisual (películas, documentales), dan cuenta de las vivencias que experimentan a diario las víctimas, juntas configuran formas de ver y narrar el conflicto armado colombiano, todas ellas, retratan el actuar patológico que vive la justicia en el establecimiento de la verdad.

El gran dilema con el que inicia el proceso es ¿Qué y cómo se dará a conocer a la opinión pública las características del sometimiento a la justicia? ¿A quienes y con qué lenguaje se va a dar el tratamiento de la información? y ¿Quiénes son las personas más adecuadas para realizar las presentaciones informativas del proceso?, premisa fundamental para el mantenimiento de la legitimidad del proceso es la publicación constante de información a la opinión pública, elaborada con transparencia y con ecuanimidad en la presentación de los acontecimientos del proceso. A este respecto, la publicidad del proceso y la opinión pública que se construye alrededor del mismo tienen un rol público y privado en la sociedad. La primera está al servicio de la segunda o es la opinión pública la receptora de las estrategias de la publicidad. A pesar de todo, esta situación no quedó clara para la sociedad a lo largo del proceso de desmovilización, lo que implicó por parte de las comunidades y actores sociales la creación de nuevos contenidos para el abordaje de esta realidad no tratada por los medios de comunicación. Los medios masivos son la expresión de la opinión pública y está última, el ejercicio vigilante y crítico a la gestión y decisiones de los sectores políticos, económicos y sociales en el sistema democrático, para que ello sea efectivo, debe tener acceso libre e ilimitado a la información que se considere relevante para el desarrollo de este propósito.

El papel de los medios de comunicación como canal pedagógico y de difusión del proceso de desmovilización se vio altamente intervenido por diferentes razones e intereses, por un lado, su carácter empresarial que tiene como modelo económico un interés productivo y que co-existe, en el mejor de los casos, con un interés altruista y social de informar; por otro lado, por las dinámicas del mismo proceso de transición a la justicia de los paramilitares, puesto que el proceso contempló cinco etapas, que corresponden a los tres grandes ideales de la *Justicia Transicional: Castigo, verdad y reparación*; estos momentos presentaron algunas dificultades no solo en su dinámica interna de organización, sino en relación al rol de los medios de comunicación en su conjunto con respecto al proceso.

---

<sup>7</sup> Entre otras organizaciones se encuentran El Observatorio de Derechos Humanos Surcolombiano (OBSURDH); la Organización de las Naciones Unidas, que además publica un informe anual sobre el estado de defensa y violación de derechos humanos en Colombia; también se encuentran publicaciones del Instituto Popular de Capacitación; del Centro de Investigación y Educación Popular/Programa por la Paz (CINEP/PPP) que tiene fuera de sus informes temáticos, la publicación de dos revistas *Controversia* y la Revista *Noche y Niebla*; Corporación Colectivo de Abogados Luis Carlos Pérez; Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos, que también publica informes sobre derechos humanos en Colombia; la Comisión Colombiana de Juristas; Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo; entre otras organizaciones gubernamentales como no gubernamentales.

Al llegar el proceso a tribunales, los jueces presentaron nula sensibilidad pedagógica al estar ampliamente difundido el precepto de que ellos están para impartir justicia y no para hacer campañas de propaganda o de educación con la ciudadanía, lo que terminó de minar el proceso, instituyendo *el silencio y la impunidad* como parte del orden social constituido.

Frente a esta situación de silencio e impunidad y en medio de la contingencia aparecen varias producciones audiovisuales, que si bien, no tienen como propósito llenar el vacío dejado por las dinámicas de reserva o condiciones de información, sí es factible que sean percibidas como espacio de justicia y reflexión sobre "*las verdades*" de lo ocurrido en el proceso en general y de resarcir la negligencia de las instituciones informativas.

En el año 2010 se estrena la película *Pequeñas Voces* de Jairo Eduardo Carrillo y Oscar Andrade. Construida a partir de un conjunto de entrevistas a niños víctimas del conflicto, y que relatan sus experiencias de vida junto a dibujos que plasman su visión particular de la violencia que viven, estos dibujos son parte del testimonio y serán incorporados en la película mediante animación en 3d, para contar la historia al espectador. La propuesta audiovisual se esfuerza por dar la voz a las víctimas del conflicto, con testimonios de niños víctimas los directores organizan una narración fragmentada de cuatro personajes que padecen los dramas del miedo y el terror de la violencia.

Las historias representan cuatro aspectos de la vida de los niños, a) las relaciones familiares, b) el reclutamiento forzado, c) los anhelos, sueños y juegos de la infancia y por último, d) los peligros de la guerra, el riesgo de ser herido o asesinado; cuatro temáticas agrupadas de forma coral, hacen de la película una propuesta diferente de sensibilización con respecto a las víctimas de la guerra en Colombia. Aunque la película presenta varias inconsistencias en términos estéticos o de propuesta narrativa, no deja de ser una invitación interesante para acercar a nuevos públicos a la reflexión de un conflicto ya naturalizado por la mayoría de los ciudadanos.

La infancia en medio de la guerra o de conflictos no es nueva en términos de ficción<sup>8</sup>, pero en el caso de películas documentales, su presencia es más limitada, por ello, *Pequeñas Voces* (2010) es un aporte a la forma en que se cuenta el conflicto y sus efectos, así como un espacio de visibilidad para las víctimas. Por otro lado, *No Hubo Tiempo para la Tristeza* (2013) de Jorge Mario Betancur es una producción audiovisual elaborada para el *Centro de Memoria Histórica* de Colombia, que relata los últimos 50 años de historia del conflicto y algunos de los cambios que han vivido tanto en la forma, como en las tácticas los actores armados del mismo y como estos cambios se ven reflejados en las experiencias de las víctimas. El documental complementa la tarea pedagógica que realiza el *CNMH* y se convierte en un componente fundamental en la difusión en otro formato de varios de sus informes, este documental puede ser considerado como la versión audiovisual del informe *¡Basta Ya...! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad* (2013), que recoge prácticas, estadísticas, actores, víctimas y dinámicas del conflicto.

---

<sup>8</sup> En el caso de la ficción, gran promoción y reflexión han causado películas como *Voces Inocentes* (2004, México) de Luis Mandoki, *Las Tortugas También Vuelan* (2004, Irán, Francia, Irak) de Bahman Ghobadi, *El Buda que Explotó de Vergüenza* (2007, Irán, Francia) de Hana Majmalbaf, *El Vals con Bashir* (2008, Israel, Francia, Alemania y Estados Unidos) de Ari Folman, en los que la infancia o la animación en combinación con el documental se convierten en formas alternativas de representar la crueldad de la violencia y una forma de desnaturalización de los efectos y prácticas de violencia que se viven en diferentes países.

De manera descriptiva el documental va narrando la historia reciente y muestra el perfil de ciertas prácticas de guerra que se han encarnando en el pueblo colombiano, al punto de naturalizar acciones violentas e invisibilizar conductas de solidaridad de los habitantes. El documental no pretende hacer una genealogía de las prácticas, ni una cronología de la guerra en Colombia, sin embargo, da pistas de un conjunto de prácticas políticas que si dan cuenta de una transformación del Estado y de cómo estas prácticas son formas de gobierno de la conducta que mediante el terror y el miedo se van instalando en las formas de ver el mundo por parte de los pobladores, modificando conductas individuales como de los colectivos que habitan los territorios.

Es importante resaltar que el documental, se centra de manera especial en las víctimas y en las formas de resistencia al conflicto en cada uno de los territorios en los que ejercía control las AUC, situación que pone de manifiesto los efectos de las prácticas de guerra en el cuerpo y en la mente de la población. Casos como: a) los *indígenas de la Chorrera* en el amazonas, que ejercen resistencia a ser reclutados por los diferentes grupos armados. b) La *población afrodescendiente* que tras ser víctima de una matanza en el municipio de Bojayá (Chocó) sobreviven de manera precaria y se empeñan en reconstruir el tejido social roto por los bandoleros; c) el municipio de Cimitarra (Santander) donde un *grupo de campesinos* se enfrentaron con las FARC, a los Paramilitares (AUC) y al Ejército Nacional en defensa de una autonomía campesina que les permita labrar los campos y comercializar los productos agrícolas; o d) *las viudas* de la violencia que se organizan entorno a una cooperativa en Valle Encantado (Córdoba); así como los *habitantes de San Carlos* (Antioquia) que soportaron los embates de los grupos armados por el dominio territorial de la zona y las presiones por la aprobación de un proyecto hidroeléctrico por parte de una multinacional; hasta llegar a e) los habitantes de *la Comuna 13* de Medellín (Antioquia) que después de la guerra desatada por comandos urbanos de las FARC y de las AUC por el control de la comuna, se vieron afectados por una operación del ejército llamada Orión que tenía como propósito el control de ese sector de la ciudad.

En el campo, la ciudad, la selva como en las zonas costeras del país se vive los efectos desmedidos de la guerra; es la economía de la muerte como estrategia de control de la psiquis y la anatomía. Patricia Nieto, guionista del documental *No Hubo Tiempo para la Tristeza* (2013) manifiesta que “Los indígenas representan a los resistentes; en Bojayá vemos a los sobrevivientes; en San Carlos, a los vigilantes; en Cimitarra, a los Valientes; en Córdoba, a las mujeres, que son las más afectadas por el conflicto, y en Medellín, a la gente de la ciudad, que también lo ha sufrido”<sup>9</sup> (El Tiempo, 2013) estas crónicas son una pequeña muestra del complejo estado del conflicto y de la sofisticada red de miedo que se tejió entorno a la población.

La muerte, el desplazamiento, las amenazas, intimidaciones, entre otras prácticas tienen efectos directos sobre los pobladores (Mamblona, 2012), así como en los enemigos<sup>10</sup>, en algunos casos corresponde a efectos calculados que buscan sembrar el terror en “posibles” colaboradores o eliminar al enemigo. Los efectos son colaterales de estas acciones calculadas tienen una incidencia de carácter gubernamental en la población, correspondiente a la normalización y disciplinamiento de los comportamientos de los habitantes en el territorio.

<sup>9</sup> Comentario a la presentación del documental, publicada en el periódico El Tiempo (2013).

<sup>10</sup> Apartado interesante es el artículo sobre las motivaciones de los guerreros (Paramilitares-Guerrilleros) que los llevan a vincularse o unirse a un grupo específico, aunque contextualmente sus motivos son disímiles, personalmente las razones pueden emparejarse. (Ugarriza, J; Nussio, E, 2016)



Por otro lado, en 2010 se estrena el documental *Impunity* de Holman Morris y Juan José Lozano, que tiene como tema principal la aplicación de la ley de “*Justicia y Paz*” en el caso de los paramilitares, aunque no es la única producción audiovisual de esta clase en el espectro visual, sí es una de las que mejor retrata el proceso en general de aplicación e inconsistencias de la ley. Con un tratamiento estrechamente investigativo-periodístico es una película que pone de manifiesto el papel en la reconstrucción de “las verdades” que rodean el conflicto y las implicaciones de este con diferentes sectores económicos, políticos, empresariales y armados; lejos de hacer una presentación caso a caso, el enfoque está puesto en ver la sistemática que se esconde detrás de los crímenes, las amenazas, los desplazamientos, etc.

En este sentido, la película no es una instantánea de la realidad colombiana, sino una versión en movimiento de la misma realidad (Cuadro, R.; Aya Uribe, E., 2013), se esfuerza por mostrar el complejo tinglado que esconde el conjunto de prácticas de terror usadas y las lógicas que ellas derivan. No es la pretensión de justicia de un crimen, ni la búsqueda y entrega de un cuerpo asesinado y desaparecido, sino develar el complejo sistema criminal que se instaló en Colombia y las racionalidades que tejen el modelo de empresa criminal, tal como lo expresa Michel Reed.

Lo que pedimos como ICTJ<sup>11</sup> es, justamente, ver una película, una perspectiva estratégica, en donde lo que se investiga es la maquinaria criminal, los crímenes de sistema. Esto es, cuando los crímenes se perpetran como resultado de políticas o prácticas. Es ahí donde la fiscalía está fallando. Es muy importante el esclarecimiento de un homicidio, de 10 homicidios. Muy importante poder devolverle los restos a una familia. Pero, eso solo ayuda en lo micro, no contribuye realmente a develar la maquinaria criminal que ha estado instalada y que sigue instalada en el país (Reed, 2011).

Esta producción documental se interesa por mostrar la transversalidad de la racionalidad criminal que articula meticulosamente **prácticas de muerte, tecnologías de impunidad y racionalidades de disciplinamiento y normalización** en la población. Ellas operan como formas estratégicas de poder que se articulan como un solo dispositivo que produce cuerpos regulados por el miedo y el terror, al servicio del aparato criminal y con la complicidad de *la impunidad* como tecnología para el gobierno de las poblaciones, por lo tanto, con capacidad para regular lo social.

En este sentido, la película *Impunity* (2010) da cuenta de las dinámicas y lógicas que se esconden detrás de la guerra que se libró en Colombia, sobrepasando los hechos particulares del conflicto y centrando la narrativa en el conjunto de normas, arquitecturas, instituciones, prácticas lingüísticas como no lingüísticas, es decir, la impunidad como *dispositivo* (Foucault,

---

<sup>11</sup> ICTJ, por sus siglas en inglés, Centro Internacional de Justicia Transicional. Y que en el momento de la entrevista Michel Reed es su director.

1999, p. 299)<sup>12</sup> efectivo de la guerra y del proceso de desmovilización de los grupos paramilitares en Colombia.

### Metodología

Las producciones audiovisuales y de manera especial los documentales están jugando un papel fundamental en la sociedad actual, debido a su capacidad para construir y reconstruir las realidades de comunidades, individuos o eventos, que por su resonancia social son catalogados como importantes en la historia local, regional o nacional (Dipaola, 2010; Dittus, 2012; Guardia, 2011; Pereirano, 2014; Pizarroso, 1998). Es por ello que parte de su propósito es desenmascarar el sistema ideológico en el que se enmarca el evento narrado o los individuos motivo de la historia de la película documental, tal como lo manifiesta Dittus (2013).

El documental político provoca una lectura política que desenmascara un sistema ideológico, pero siempre al servicio de una política o visión de mundo simulada bajo la apariencia de lo natural o del certero reflejo de su contemporaneidad. El documental es político cuando, frente a esa disputa, su relato funda una promesa, la que a su vez puede ser dominante, emergente o residual en relación al contexto en el que es presentada. Se trata de la especificidad de un discurso de tipo argumentativo que busca legitimación a través de su inclusión dentro de un área de la práctica social en la que se pretende ejercer la persuasión (Dittus, 2013 p. 83).

En este sentido, el documental es un discurso argumentativo que implementa variadas formas para la presentación de evidencias (fotografías, discursos, archivos, video, etc.). Lo relevante de este tipo de producciones es identificar la estructura narrativa y la manera como se hacen visibles programas ideológicos que impactan distintos niveles de la realidad social. Con el objeto de hacer explícitas las relaciones entre las *prácticas*, *las tecnologías* y *las racionalidades* (Foucault, 2001; 2010, 2011) que las constituyen hacemos uso de la *matriz de análisis 1*.<sup>13</sup>

En esta línea, el presente documento pretende evidenciar la manera como se articulan tanto los *Discursos* como los *No Discursos* al interior del documental *Impunity* (2010) y como este a su vez, posibilita la construcción de sentidos alternativos a los presentados en las narrativas oficiales por los medios de comunicación. Para ello, se utilizó la siguiente matriz metodológica.

---

<sup>12</sup> Un concepto importante de la obra de Foucault es el de dispositivo que él se acercó enunciar como "Lo que trato de indicar con este nombre es, en primer lugar, un conjunto resueltamente heterogéneo que incluye discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas, brevemente, lo dicho y también lo no-dicho, éstos son los elementos del dispositivo. El dispositivo mismo es la red que se establece entre estos elementos."

<sup>13</sup> La matriz de análisis esta inspirada en los trabajos de Criscione (2011).

**Tabla 1**  
*Matriz de Análisis 1*

MACROTIPOLOGÍAS	MESOTIPOLOGÍAS		MICROTIPOLOGÍAS
Racionalidades	Tecnologías		Prácticas
De Soberanía	De Producción	Dispositivos de Seguridad	Discursivas o No Discursivas
Disciplinaria (Norma+fuerza)	Simbólicas	(3 mecanismos de aplicación)	
Normalizadora (Panóptico/Panoptismo)	De poder (Dominación)	<b>Jurídicos</b> (Las Leyes)	
Gubernamentales (Conducta=Yo+Otros)	Del Yo (De libertad)	<b>Disciplinarios</b> (Evitar Conductas)	
	De Gobierno (De estrategia)	<b>Securitarios</b> (Gestionar la tasa de riesgo)	

Fuente: Elaboración propia.

Dicha matriz permite hacer evidente la relación entre *los discursos* y *los no discursos*, con ciertas *tecnologías* (de producción, simbólicas, de poder, del yo y de gobierno) y las respectivas *racionalidades* (Soberanas, Disciplinarias, Normalización y Gubernamentales) que las engloban, por lo que el propósito de la matriz es ver las relaciones que se establecen dentro de todo el dispositivo cinematográfico y hacer evidente la manera como estas articulan unas prácticas con otras.

Por ello, el análisis del documental como elemento aglutinador de diferentes prácticas (Discursivas/No Discursivas) que se presentan bajo el alero de una a varias temáticas en diferentes escenas de la película y que mediante imágenes, discursos y otros recursos de los que dispone el medio audiovisual son presentados al espectador, al tiempo que dan cuenta de presencias, relaciones, correlaciones, arquitecturas, usos del tiempo, roles de género, estructuras criminales, evasiones, formas de control, de gestión de la población y del individuo, entre otras categorías que emergen del visionado y de la matriz propuesta para el análisis del material.

## Conclusiones

Se puede concluir que el documental Impunity (2010) pone en evidencia algunas de las estrategias utilizadas en el proceso de desmovilización de los grupos paramilitares en Colombia, AUC. Este proceso articuló estrategias en diferentes niveles y con impactos escalares diversos, que dan cuenta de la superposición de una racionalidad tanatopolítica que se impone sobre otras formas racionales de existencia. Esto nos permite concluir que:

a) **De las Prácticas:** En ese sentido encontramos que algunas de las prácticas *No Discursivas* más utilizadas son las que realiza el victimario con respecto a la víctima (individual o colectiva) y que hemos clasificado como: *De Muerte individualizada* (asesinatos, mutilaciones, amputaciones, entre otras); *de señalamiento y violencia física* (muerte a dedo, secuestro, desplazamiento, etc.); *de muerte colectiva:* desaparición; *de control estadístico* (ocultamiento de muertos, fosas comunes y desapariciones en ríos); de relaciones entre funcionarios del Estado y grupos al margen de la ley (niveles de corrupción y financiación de campañas políticas por

parte de las AUC); y por último, *de resistencia* en relación a las acciones que implementan los pobladores para disminuir el impacto de las acciones tanatopolíticas de los actores armados.

Así mismo, las prácticas *Discursivas* más reiteradas corresponden a las variadas formas de poner en circulación *agendas ideológicas de segregación*, en la medida que se justifican las acciones propias en el marco de la guerra por parte de los victimarios. Estas hablan de la microcorporalidad de las víctimas y sus padecimientos, así como de las prácticas de los victimarios que siembran el terror y miedo en la población.

b) **De las Tecnologías:** Ellas gestionan acciones y comportamientos desde tres dimensiones (jurídicas, disciplinarias y securitarias) a saber: *Tecnologías jurídicas* promueven un conjunto de estrategias que justifican desde la ley el accionar en aspectos como: la creación de un *marco amplio de aplicación* de la ley de justicia y paz que presiona la desmovilización y transformación de la organización ante el inminente cambio de estatus político, dicho cambio va de grupo alzado en armas de autodefensa frente a la subversión a grupo terrorista y narcotraficante, definida por la comunidad internacional después de las torres gemelas en los Estados Unidos el 11 de septiembre de 2001. *Estrategias de dilatación del proceso* es otra estrategia jurídica utilizada por los victimarios para no dar cuenta de sus acciones o para alargar el proceso de recolección de pruebas y declaraciones a los familiares y víctimas del conflicto.

Por su parte, las *tecnologías disciplinarias* favorecen conductas y el disciplinamiento de la población, en este sentido se repiten prácticas tanatopolíticas como: las matanzas selectivas, el adoctrinamiento de la población por parte de las AUC y el cambio de nombre hacia el final del proceso que lleva de AUC a BACRIM.

Por último, en las *tecnologías securitarias* encontramos estrategias como: *la economía del crimen* en la que se da cuenta de la manera como se dividió el territorio, las formas de financiación, etc.; así como la *estrategia de racismo de Estado* que se implantó para la justificación de acciones criminales contra poblaciones vulnerables (campesinos, afrodescendientes, discapacitados, habitantes de calle, etc.) se pone de manifiesto la manera como se compartimenta la sociedad en categorías biológicas (normal-anormal, sano-enfermo) pasando por económicas (productivo-improductivo, trabajador-vago) hasta securitarias (ciudadano-delincente). Pasando por *estrategias de relaciones públicas* que establecen los grupos al margen de la ley en función de la consecución de alianzas con grupos políticos, militares, industriales. *Estrategia de justificación del proceso* se mencionan los beneficios que se obtuvieron con la aplicación de la ley o la cantidad de desmovilizados, etc.; y por último, la *Estrategia de conformación de cuerpos especializados* como entes especializados en la búsqueda y esclarecimiento de las matanzas, desapariciones, etc.

En ese sentido, tanto *las prácticas* como *las tecnologías* desplegadas por los grupos paramilitares y evidenciadas en el documental Impunity (2013), evidencian el acople del dispositivo en una racionalidad específica, que privilegia la producción de sujetos por vía de la fuerza, del disciplinamiento, de la normalización o de la conducción de la conducta con fines tanatopolíticos. Estas prácticas producen un sujeto (individuo o población) específico, que moviliza su subjetividad conforme a lógicas de libertad o de temor. De esta forma se afecta la vida misma de las víctimas (campesinos, desplazados, indígenas, afrodescendientes, etc.) al tiempo que afecta la vida social de la población en escalas locales, regionales y nacionales al no ver el accionar de la justicia y el esclarecimiento de la verdad de los móviles y vínculos de los grupos paramilitares, amplificando socialmente la idea de impunidad y no castigo a las acciones violentas y macabras del grupo armado.

## Referencias

- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2012). Tomo 1: "Justicia y Paz: Los Silencios y Los Olvidos de la Verdad." CMH. Bogotá.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2012). Tomo 2: "¿Verdad Judicial o Verdad Histórica?". CMH. Bogotá.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2012). Tomo 3: "Tierras y Territorios en las Versiones de los Paramilitares" Taurus editores, Semana editores y Centro Nacional de Memoria Histórica. Bogotá.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). ¡Basta Ya...! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad. CMH. Bogotá.
- Criscione, G. (2011) Las Prácticas Tanatopolíticas en los Tiempos de la Seguridad Democrática (2002-2010). Tesis de Magister. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. Consultado en: <http://repository.javeriana.edu.co/bitstream/10554/1425/1/CriscioneGiacomo2011.pdf>
- Cuadro, R; Aya Uribe, E. (2013). Cine y Nación: Imágenes Múltiples de Huellas de Realidad. (Pág. 103-132) En Proyecto Ensamblado en Colombia. Tomo 2. Ensamblando Heteroglosias. Olga Restrepo (ed). Universidad Nacional de Colombia Editorial. Bogotá. Consultado en: <http://www.bdigital.unal.edu.co/12482/>
- Dipaola, E. (2010). "Las Formas Políticas del Cine Argentino: Montajes, Disrupciones y Estéticas de una Tradición". AISTHESIS Nº 48: 128-140. Instituto de Estética Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Dittus, R. (2012). El Documental Político y la Noción de Dispositivo. Una Aproximación Semiótica. Tesis de Doctorado. Facultad de Ciencias de la Comunicación. Departamento de Medios, Comunicación y Cultura. Universidad Autónoma de Barcelona. Bellaterra.
- Dittus, R. (2013). The cinema-device as a mechanism for the construction of meaning: The political documentary films. [El dispositivo-cine como constructor de sentido: el caso del documental político] Cuadernos.Info, 33(1), 77-87. 10.7764/cdi.33.532
- El Tiempo.com (26 de Noviembre de 2013). En línea. Informa ¡Basta Ya!, Ahora en Documental. Consultado en <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS---13224838>. Recuperado el 20 de Octubre de 2014.
- Foucault, M. (1999). Obras Esenciales. Vol III. Estética, Ética y Hermenéutica. Barcelona. Paidós.
- Foucault, M. (2001). Defender la Sociedad. Curso del Collège de France [1975-1976]. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- Foucault, M. (2011). Seguridad, Territorio, Población. Curso del Collège de France [1977-1978]. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- Guardia, I. (2011). El documental de intervención y su relación con la realidad histórica. Variaciones en el tiempo. Revista científica de cine y fotografía. No.2: 113-139.
- Gutiérrez, F. (2014). The organizational structure of the paramilitary and property rights in the colombian countryside (1982-2007). [Estructura organizacional de los paramilitares y derechos de propiedad en el campo (1982-2007)] Análisis Político, 27(82), 3-21.
- Gutiérrez, F. (2016). Coercive connections: The paramilitary and mayors in colombia. [Conexiones coactivas: Paramilitares y alcaldes en Colombia] Análisis Político, 28(85), 131-157. 10.15446/anpol.v28n85.56251
- Kerry, J. (2014). Publicación del Informe Anual por Países sobre Prácticas de Derechos Humanos. Departamento de Estado de los Estados Unidos. Consultado en: <http://iipdigital.usembassy.gov/st/spanish/texttrans/2014/02/20140228295153.html>
- Mamblona, R. (2012). Las Nuevas Subjetividades en el Cine Documental Contemporáneo. Tesis Doctoral. Universitat Internacional de Catalunya. España. Consultado en: <http://hdl.handle.net/10803/83917>
- Peirano, M. (2014). Las Formas de lo Político: Poder y Representación en el Documental Etnográfico Chileno. En Audiovisual y Política en Chile. Barril, Corro y Santa Cruz (editores). Editorial ARCIS. Santiago.
- Pizarroso, A. (1998). Guerra, Cine e Historia. La Guerra de 1898 en el cine. En Historia y Comunicación Social Número 3, Pág 143-162.
- Ríos, J. (2017). Geographical-political determinants of guerrilla violent actions: An analysis of the spatial concurrence of guerrillas and paramilitaries in the colombian conflict. [Determinantes geográfico-políticos de la acción violenta guerrillera: Un análisis de la concurrencia regional de guerrillas y paramilitares en el conflicto colombiano] Revista Espanola De Ciencia Política, 1(44), 121-149. 10.21308/recp.44.05

Ugarriza, J. E., & Nussio, E. (2016). Are guerrilla fighters different from paramilitary members? A systematic integration and validation of motivational studies in colombia. [¿Son los guerrilleros diferentes de los paramilitares? Una integración y validación sistemática de estudios motivacionales en colombia] *Análisis Político*, 28(85), 189-211. 10.15446/anpol.v28n85.562